ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 7:30

Moción de Orden del Día N° 16523

MOCIÓN DE SALUDO

"XXXVII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA JORGE BASADRE"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el próximo **21 de abril se celebra el XXXVII aniversario de la creación política de la Provincia de Jorge Basadre**, ubicada en el departamento de Tacna, fecha que rememora su institucionalización como una unidad administrativa con identidad propia y arraigo cultural.

2.- Que, la Provincia de Jorge Basadre lleva el nombre del ilustre historiador tacneño **Jorge Basadre Grohmann**, símbolo de peruanidad, cultura y compromiso con la historia nacional, cuya memoria inspira a sus habitantes a seguir trabajando por el desarrollo y el fortalecimiento de sus valores y tradiciones.

3.- Que, esta provincia destaca por su **dinamismo económico y productivo**, basado principalmente en las actividades **agrícolas, ganaderas y mineras**, las cuales generan empleo, promueven la inversión y contribuyen al crecimiento sostenible no solo de la región de Tacna, sino también del país.

4.- Que, la fe y devoción de sus pobladores hacia el **Señor de Locumba**, patrono espiritual de la provincia, constituyen una manifestación religiosa y cultural profundamente arraigada, que convoca a miles de fieles y refuerza los lazos de identidad, unidad y esperanza de sus comunidades.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. Expresar el más cálido y respetuoso **saludo y reconocimiento** del Congreso de la República a la **Provincia de Jorge Basadre**, con motivo de celebrarse el próximo **21 de abril** su **XXXVII aniversario de creación política**, destacando su importante contribución al desarrollo de la región de Tacna y del país, a través de sus actividades agrícolas, ganaderas, mineras y culturales.

Segundo. Felicitar de manera especial al pueblo de Jorge Basadre representado por su **alcalde provincial, señor Julio Víctor Dávalos Flores**, a los regidores, autoridades locales, y a todos los ciudadanos de la provincia de Jorge Basadre, por su compromiso con el progreso, la identidad cultural y la integración de sus comunidades.

Tercero. Reconocer que con Ley 24799 en el año 1988 se crea la provincia y que cada **21 de abril** se celebra el aniversario de creación política, siendo una fecha de profundo significado histórico, social y espiritual, que refuerza el orgullo y la unidad de sus pobladores.

Cuarto. Disponer que la presente moción de saludo sea **remitida a la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre** como testimonio del aprecio y la consideración del Congreso de la República hacia esta querida provincia del sur del país.

Lima, 08 de abril de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 11:05:41-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo